ACTA DE APERTURA Nº 15/2016

CD Nº 12/16

Adquisición de productos de papel y resmas de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR – segundo llamado
ID Nº 304.085

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veintiocho días del mes de septiembre de 2016, siendo las 11:10 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles Av. Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 c/ Venezuela; se procede a la apertura de sobres de ofertas para adquisición de productos de papel y resmas de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR – segundo llamado.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto Nº 21909, que reglamenta la ley de Contrataciones y el sistema de adjudicación es por Lote, los cuales se detallan a continuación:

- Lote 1 "Productos de papel varios"
- Lote 2 "Resmas de papel"

Las firmas que han presentado ofertas son las siguientes:

Nº	OFERENTE	Lote 1	Lote 2	Monto total	Fojas
1	Multimerc S.R.L.	₲ 4.561.750	₲ 2.700.000	₲ 7.261.750	15 (quince)
2	Norma López De Giácomi (Delfín Ind. Y Com.)	₲ 4.907.300	₲ 2.285.000	₲ 7.192.300	10 (diez)
3	Copel S.A.	No cotiza	₲ 2.070.000	₲ 2.070.000	19 (diecinueve)

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

Documentos presentados con la carta oferta	Multimerc S.R.L.	Norma López De Giácomi (Delfín Ind. Y Com.)	Copel S.A.
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Activo – Constancia de SIPE Nº 1420604

Lic. Gabriela Martínez
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO ALFERO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Activo – Constancia de SIPE Nº 1420604
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física.	Activo – Constancia de SIPE Nº 1420805	Activo – Constancia de SIPE Nº 1420673	Activo – Constancia de SIPE Nº 1420604

Siendo las 11:50 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad la Srta. Tania Troche con cédula de identidad Nº 5.459.437, en representación del oferente Norma López De Giácomi (Delfín Ind. Y Com.), la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.-

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Tania Troche
Tania Troche
5.459.437
Delfin Industrial y Comercial.